



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 322 284**

51 Int. Cl.:
B60R 11/02 (2006.01)
H04M 1/04 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **06019538 .5**
96 Fecha de presentación : **19.09.2006**
97 Número de publicación de la solicitud: **1764983**
97 Fecha de publicación de la solicitud: **21.03.2007**

54 Título: **Soporte de fijación para un soporte de teléfono.**

30 Prioridad: **19.09.2005 DE 10 2005 044 720**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
18.06.2009

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
18.06.2009

73 Titular/es: **Bury Sp.z.o.o**
ul. Wojska Polskiego 4
39 300 Mielec, PL

72 Inventor/es: **Piekarz, Roman**

74 Agente: **Zuazo Araluze, Alexander**

ES 2 322 284 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Soporte de fijación para un soporte de teléfono.

5 La invención se refiere a un soporte de fijación para un soporte de teléfono, que presenta una parte posterior de carcasa prominente con un resalte equipado con contactos y en su parte anterior un cajetín de alojamiento para un teléfono móvil,

10 con una escotadura, adaptada para alojar la parte posterior de carcasa y a la que se conecta una cámara de contactos abierta por un lado, en la que se encuentran contracontactos y en la que el resalte de la parte de carcasa puede insertarse para la toma de contacto de sus contactos con los contracontactos, estando alojada la parte de carcasa en la escotadura,

15 con un tramo de pared deslizante y que limita la escotadura en el lado opuesto al de la cámara de contactos, que posibilita la introducción de la parte de carcasa en la escotadura de forma que la parte de carcasa se apoya en un fondo de la escotadura sólo tras un deslizamiento del tramo de pared contra la fuerza de un resorte y tal que mediante un enclavamiento puede bloquearse impidiendo el deslizamiento en una posición que se corresponde con la posición del tramo de pared en el resalte introducido en la escotadura e insertado en la cámara de contactos hasta la toma de contacto,

20 y con una tapa de la cámara de contactos que se extiende por la abertura de la cámara de contactos, mediante la cual el soporte de teléfono puede oprimirse hacia abajo para liberar la abertura de la cámara de contactos, estando activado el enclavamiento mediante el dispositivo de enclavamiento cuando la tapa se encuentra en estado oprimido hacia abajo.

25 Un soporte de fijación como el indicado se conoce por ejemplo por el sistema 8 introducido en el mercado bajo la marca THB BURY. La tapa de la cámara de contactos está formada entonces por una pared que se encuentra perpendicular al fondo de la escotadura, que está unida formando una sola pieza con un bisel de entrada, que se extiende desde el fondo de la escotadura hasta la altura de la pared que forma la tapa. Al alojar la parte de carcasa del soporte del teléfono con su resalte, se oprime hacia abajo la pared que forma la tapa sobre el bisel de entrada, con lo que la abertura de la cámara de contactos queda despejada. La presión hacia abajo del bisel de entrada sólo es posible desde luego cuando ha sido deslizado el tramo de pared que puede deslizarse con la cara superior de la parte de carcasa, con lo que la parte de carcasa se encuentra en una cierta longitud con la escotadura, que posibilita la introducción de la parte de carcasa con el resalte sobre el fondo de la escotadura. En este estado puede deslizarse el resalte en la cámara de contactos y establecerse la toma de contacto con los contactos. Cuando se ha tomado contacto, enclava el tramo de pared y ya no puede deslizarse sin accionar un pulsador de desbloqueo. Así se mantiene el soporte del teléfono en el soporte de fijación de manera imperdible y sólo puede extraerse de nuevo accionando el pulsador de desenclavamiento y deslizando a continuación el tramo de pared deslizable.

40 La función del soporte de fijación conocido es óptima. Desde luego es problemático que debido al deslizamiento de la pared que forma la tapa de la abertura de la cámara de contactos, es necesario el bisel de entrada hacia abajo (bajo el nivel del fondo de la escotadura) en una altura constructiva mínima del soporte de fijación. Esta altura constructiva mínima origina problemas en particular cuando el soporte de fijación ha de alojarse por ejemplo en una consola central en la que para el alojamiento a menudo no se dispone de la citada altura constructiva mínima.

45 La invención tiene por tanto como tarea básica mejorar un soporte de fijación del tipo citado manteniendo las funciones esenciales con una altura constructiva mínima menor.

50 Para solucionar esta tarea, se caracteriza un soporte de fijación del tipo citado al principio según la invención porque la tapa está formada por una pieza abatible dispuesta oblicua apoyada tal que puede girar en el fondo de la escotadura, con la que puede despejarse la abertura de la cámara de contactos, abatiéndola hasta el plano del suelo.

55 En el soporte de fijación correspondiente a la invención, la tapa de los contracontactos está formada por una pieza abatible colocada oblicua, que de esta manera combina la función de bisel de entrada y de tapa. La pieza abatible que se encuentra oblicua es oprimida mediante el resalte de la parte de carcasa del soporte de teléfono hacia el plano del fondo de la escotadura, con lo que por debajo del fondo no se necesita ningún espacio de alojamiento que era necesario hasta ahora para una pared que forme la tapa, con lo que resulta posible la reducción de la altura constructiva mínima.

60 Puede suprimirse el enclavamiento de la pieza abatible que forma la tapa si la pieza abatible sólo puede moverse cuando debido al deslizamiento del tramo de pared mediante la cara superior de la parte de carcasa queda asegurado que la parte de carcasa ya está orientada en paralelo al fondo o bien se apoya en el fondo de la escotadura, cuando en una forma constructiva preferente la cámara de contactos abierta por un lado está dimensionada tal que la introducción del resalte de la parte de carcasa sólo es posible cuando la parte de carcasa, tras el desplazamiento del tramo de pared, está orientada en paralelo al fondo. Una introducción oblicua del resalte en la cámara de contactos sólo es posible así en una medida tan reducida que aún no tiene lugar una toma de contacto de los contactos del resalte con los contracontactos de la cámara de contactos, con lo que puede detectarse inmediatamente una fijación incorrecta del soporte de teléfono en el soporte de sujeción sin enclavamiento, porque la función eléctrica que se transmite a través del soporte de fijación al soporte del teléfono y al teléfono móvil allí insertado no queda asegurada.

ES 2 322 284 T3

El enclavamiento del tramo de pared que puede deslizarse en la posición de enclavado, cuando la parte de carcasa del soporte de teléfono se ha alojado correctamente, se controla en una forma constructiva preferente mediante el propio abatimiento de la pieza abatible.

5 La invención se describirá a continuación más en detalle en base a un ejemplo de ejecución representado en el dibujo. Se muestra en:

figura 1 una vista en planta sobre una forma constructiva de un soporte de fijación correspondiente a la invención en un estado inicial;

10 figura 2 una vista en perspectiva oblicua desde arriba sobre el soporte de fijación de la figura 1 tras el deslizamiento del tramo de pared deslizante;

15 figura 3 una vista del soporte de fijación de la figura 2 oblicua desde arriba tal que puede observarse la abertura de la cámara de contactos;

figura 4 una sección longitudinal a través del soporte de fijación según la figura 1 y a través de un soporte de teléfono insertado oblicuamente.

20 La forma constructiva representada en el dibujo del soporte de fijación correspondiente a la invención está prevista para alojarla en una consola central. La misma está compuesta por lo tanto por una placa de tapa 1 que forma la cara superior, en la que se encuentra una escotadura 2 con un fondo 3 que se encuentra en paralelo a la placa de tapa 1. La escotadura 2 está limitada por paredes laterales longitudinales 4 paralelas por un lado y por un tramo de pared superior 5 deslizable, así como una parte prominente 6 en el lado frontal opuesto. Una cara superior de la parte prominente 6 se encuentra en paralelo a y por encima de la placa de tapa 1. Desde la cara superior de la parte prominente 6 se extiende una pieza abatible 7 que se encuentra oblicua hacia el fondo 3 de la escotadura 2. La pieza abatible 7 está apoyada en el fondo tal que puede girar alrededor de un eje.

30 Junto a la escotadura se encuentra un pulsador de desenclavamiento 9. El soporte de fijación puede conectarse mediante un cable espiral 10 y un conector 11 con un sistema central de control, por ejemplo en un vehículo automóvil y en particular para un equipo telefónico de manos libres en un vehículo.

35 La figura 2 muestra que el tramo de pared deslizable 5 puede deslizarse desde la posición de partida representada en la figura 1 hacia arriba, es decir, desde la parte prominente 6 en paralelo a las paredes laterales longitudinales 4 juntamente con una pieza del fondo 12 unida con la misma, con lo que entre una pieza fija del fondo 2 y la pieza del fondo 12 resulta un intersticio.

40 Tal como se muestra en la figura 3, puede abatirse la pieza abatible 7 que se encuentra oblicua alrededor del eje de giro 8 hacia abajo, es decir, hasta el plano del fondo 2, para liberar así una abertura 14 de una cámara de contactos 15, en la que se encuentran los contracontactos 16.

45 La figura 4 muestra una sección longitudinal a través del soporte de fijación según las figuras 1 a 3 y a través de un soporte de teléfono 17 que presenta en su cara anterior un cajetín de alojamiento 18 para un teléfono móvil. El soporte de teléfono 17 está dotado además de una parte de carcasa posterior 19, cuyas dimensiones se corresponden las dimensiones de la escotadura 2 en la posición con las dimensiones de la escotadura 2 en la posición representada en las figuras 2 y 3 del tramo de pared deslizable 5. En la prolongación de la parte de carcasa 19 se encuentra un resalte 20, que con la carcasa del soporte de teléfono 17 configura un espacio intermedio 21 en el que puede encajar una pared superior 22 de la parte prominente 6.

50 En el resalte 20 se encuentran contactos 23 del soporte de teléfono 17. Los contracontactos 16 dispuestos en la cámara de contactos 15 están configurados para la toma de contacto con los contactos 23.

55 En la figura 4 puede observarse que el soporte de teléfono 17 no puede llevarse a su posición adecuada, en la que se encuentra con su cara posterior paralelo al fondo 3 de la escotadura 2, porque el tramo de pared 5 que se levanta desde el fondo 3 en su posición de partida, tal como se representa en las figuras 1 y 4, impide esta orientación del soporte de teléfono 17. El dimensionado del resalte 20, del espacio intermedio 21 y de la distancia a la pared superior 22 de la parte prominente 6 desde el fondo 3 condiciona que en la posición oblicua representada los contactos 23 no puedan llevarse a tomar contacto con los contracontactos 16.

60 Para ello es más bien necesario que el tramo de pared 5 se desplace alejándose de la cámara de contactos 15 hasta chocar con la placa de tapa 1. Entonces puede orientarse el soporte de teléfono 17 en una cara posterior en paralelo al fondo 3 y el resalte 20 puede insertarse en la cámara de contactos 15 hasta que los contactos 23 llegan a tocar con los contracontactos 16 y establecer la conexión eléctrica. En la posición de insertado el tramo de pared se ha retraído debido a su carga de resorte hasta la posición de partida representada en las figuras 1 y 4. Presionando la pieza abatible 7 hacia el plano del fondo 3, se enclava el tramo de pared deslizable 5, preferiblemente en la zona del tramo de suelo 12 unido con el mismo, formando una sola pieza, con lo que el soporte de teléfono 17 insertado, debido a la introducción del resalte 20 en la cámara de contactos 15 y al impedimento del movimiento de extracción del resalte 20 hacia fuera de la cámara de contactos 15 no puede extraerse debido al tramo de pared 5 enclavado del soporte de fijación. Para ello

ES 2 322 284 T3

debe soltarse el enclavamiento del tramo de pared 5 con el pulsador de desenclavamiento 9, con lo que se evita con seguridad que caiga hacia fuera o se expulse hacia fuera inadvertidamente el soporte de teléfono 17 desde el soporte de fijación.

5 En la figura 4 puede observarse que la pieza abatible 7 que obtura la abertura es oprimida debido a la inserción del resalte 20 hacia en plano del fondo 3 y con ello no es necesario ningún espacio constructivo adicional para hundir la tapa de la abertura 14 de la cámara de contactos 15.

10 Correspondientemente, puede estar alojada inmediatamente por debajo del fondo 3 una pared de carcasa 24. El espacio 25 que se encuentra detrás de la cámara de contactos 15 entre la pared de la carcasa 24 y la placa de tapa 1 es suficiente para alojar los sistemas electrónicos previstos para el soporte de fijación como interfaz entre un sistema central de control y el soporte de teléfono 17 y dado el caso elementos de operación. Así, la altura constructiva del soporte de fijación resulta de la profundidad de la escotadura 2 y del espesor del material para el fondo 3 y la pared de la carcasa 24.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

5 1. Soporte de fijación para un soporte de teléfono (17), que presenta una parte posterior de carcasa (19) prominente con un resalte (20) equipado con contactos (23) y en su parte anterior un cajetín de alojamiento (18) para un teléfono móvil, con una escotadura (2), adaptada para alojar la parte posterior de carcasa (19) y a la que se conecta una cámara de contactos (15) abierta por un lado, en la que se encuentran contracontactos (16) y en la que el resalte (20) de la parte de carcasa (19) puede insertarse para la toma de contacto de sus contactos (23) con los contracontactos (16), estando alojada la parte de carcasa (19) en la escotadura (2),

10 con una tramo de pared deslizante (5) y que limita la escotadura (2) en el lado opuesto al de la cámara de contactos que posibilita la introducción de la parte de carcasa (19) en la escotadura de forma que la parte de carcasa (19) se apoya en un fondo (3) de la escotadura (2) sólo tras un deslizamiento del tramo de pared (5) contra la fuerza de un resorte y tal que mediante un dispositivo de enclavamiento puede bloquearse impidiendo el deslizamiento en una posición que
15 corresponde a la posición del tramo de pared (5) en el resalte (20) introducido en la escotadura (2) e insertado en la cámara de contactos (15) hasta la toma de contacto,

20 y con una tapa (7) de la cámara de contactos (15) que se extiende por la abertura (14) de la cámara de contactos (15), mediante la cual el soporte de teléfono (17) puede oprimirse hacia abajo para liberar la abertura (14) de la cámara de contactos (15), estando activado el enclavamiento mediante el dispositivo de enclavamiento cuando la tapa (7) se encuentra en estado oprimido hacia abajo.

25 **caracterizado** porque la tapa está formada por una pieza abatible (7) dispuesta oblicua apoyada tal que puede girar en el fondo (3) de la escotadura (2), con la que puede despejarse la abertura (14) de la cámara de contactos (15) abatiéndola hasta el plano del suelo (3).

30 2. Soporte de fijación según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la cámara de contactos (15) abierta por un lado esta dimensionada tal que la introducción del resalte (20) de la parte de carcasa (19) sólo es posible cuando la parte de carcasa (19), tras el desplazamiento del tramo de pared (5), está orientada en paralelo al fondo (3).

35 3. Soporte de fijación según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque el enclavamiento con el dispositivo de enclavamiento puede controlarse mediante el abatimiento de la pieza abatible (7).

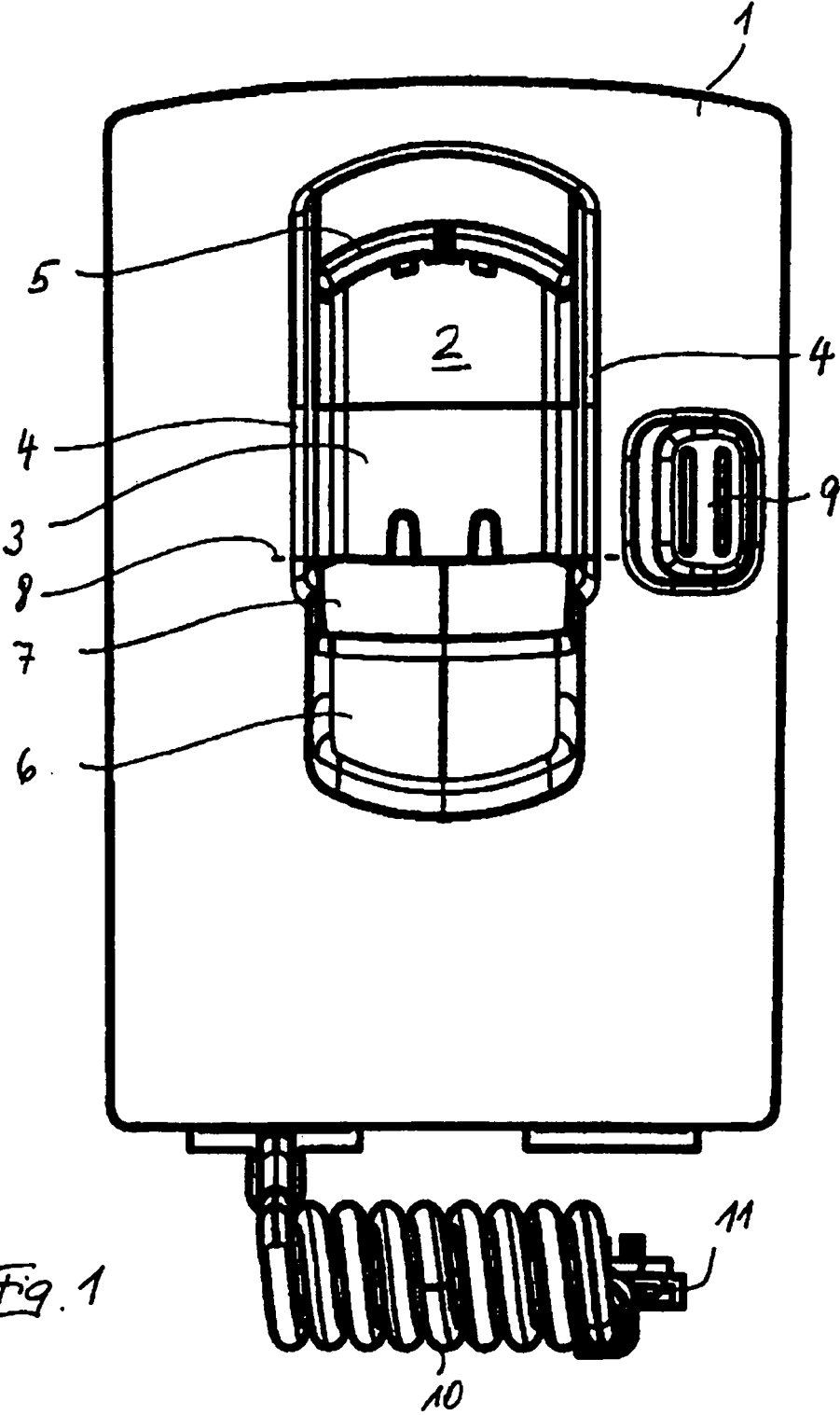


Fig. 1

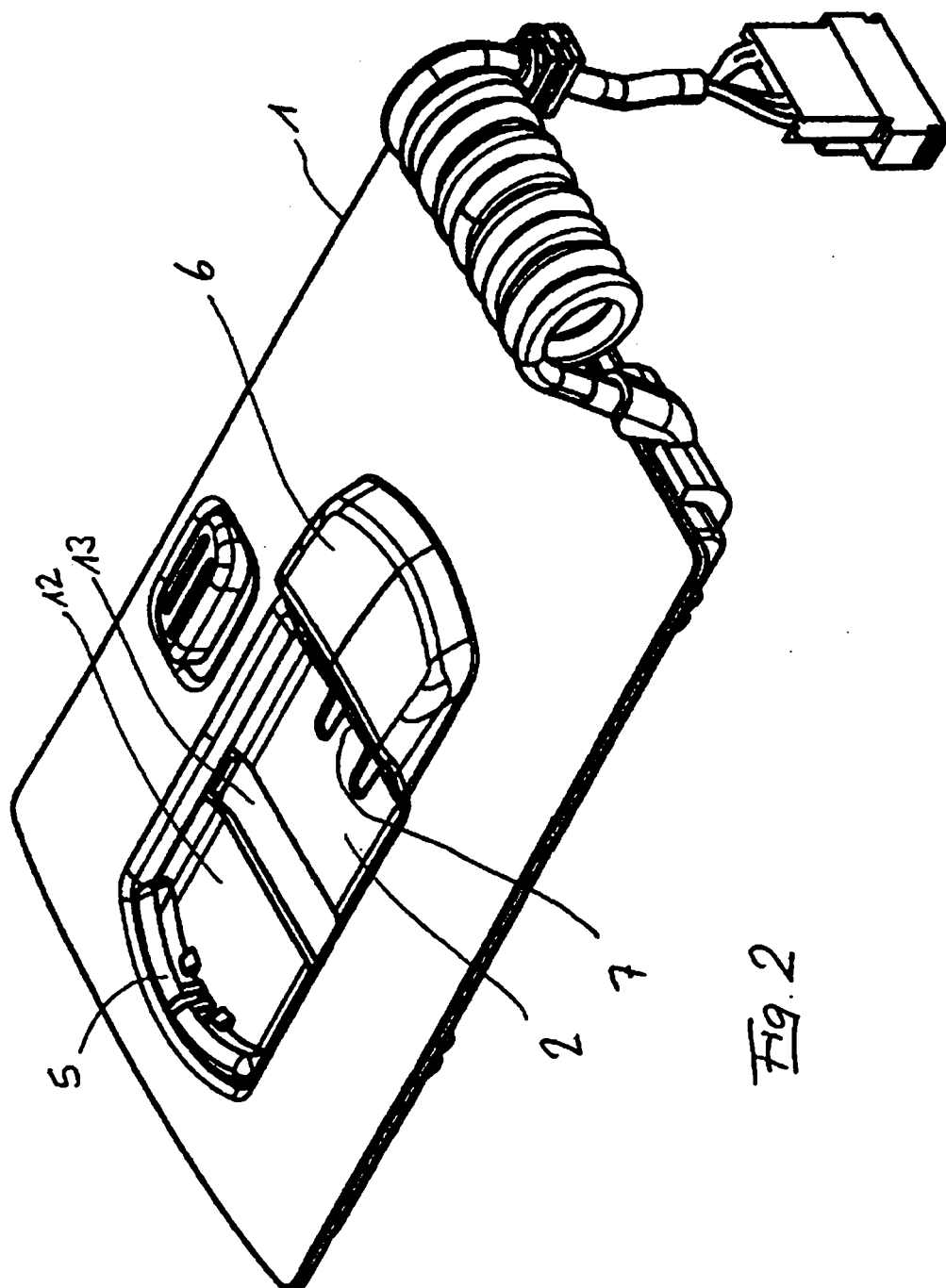


FIG. 2

